

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2020 – 00389 00

Téngase en cuenta la aceptación al cargo de promotora por parte de la señora Ana Isabel Pirachican Sichaca, conforme nombramiento efectuado en auto del 11 de febrero de 2021.

La promotora designada proceda con las comunicaciones ordenadas en la providencia antedicha y aporte las pruebas correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

JDC

¹ Estado Electrónico número 30 del 08 de marzo de 2021

Firmado Por:

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67390fcfa0b5c8153a7919ce29e10a9ed9c7bba8a7608b8fbb3cfaf5f7c9670d**

Documento generado en 05/03/2021 06:17:46 AM